



Valparaíso, 06 de junio de 2025

Oficio N° 1.640/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle tenga a bien elaborar un estudio de mecánica de suelo del sector Cerro La Antena de la comuna de San Rosendo, región del Biobío e informe los motivos de hecho y derecho que fundamentan la decisión del Servicio que encabeza de desalojar a 14 familias que habitan dicho sector.

Finalmente, se le solicita tenga a bien adoptar las medidas de mitigación necesarias para garantizar la permanencia de las familias en el referido sector e informar a esta instancia su materialización.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, SEÑORA MARÍA LUZ GAJARDO SALAZAR.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E59715CCEEC09F9